



GRUPO ACMS Consultores

Nueva guía para la autorización nuevos alimentos en la UE



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 04/05/2018

El Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, sobre nuevos alimentos constituye la base jurídica para la autorización de nuevos alimentos en la Unión Europea (UE). Establece medidas específicas en relación con la presentación de solicitudes y el tipo de información que debe incluirse en el dictamen de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Las medidas de ejecución relativas a el contenido, la redacción y la presentación de una solicitud, las disposiciones para verificar la validez de una solicitud y el tipo de información que debe incluirse en el dictamen de la EFSA se establecen en el Reglamento de Ejecución (UE) de la Comisión.

La guía administrativa incluye una lista de verificación de los requisitos de datos descritos en "Orientación sobre la preparación y presentación de una solicitud de autorización de un alimento nuevo" de la EFSA y cuatro tablas donde los solicitantes deben resumir los estudios científicos a los que se hace referencia en su expediente técnico.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com